CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:30pm

Moción de Orden del Día N° 5163

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO. –
Que, el distrito de Pariahuanca fue creado por Ley S/N el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla.

Que, el distrito de Pariahuanca es uno de los veintiocho distritos que conforman la provincia de Huancayo, ubicado en el departamento de Junín en el centro del Perú.

Que, el distrito de Pariahuanca destaca por sus danzas: en el mes de marzo en Lampa se celebra el cambio de trueque durante la Semana Santa, con actividades como el "Rezacuy" que es un ritual religioso que se realiza en la iglesia durante la Semana Santa. En agosto se celebra la Fiesta Patronal de Santo Domingo de Guzmán, con procesiones, bautizos, "chicochico" (darles dulces a los niños) y una corrida de toros. En diciembre se realizan concursos de danzantes de tijeras en honor al niño Jesús. En mayo se celebra la Cruz de Mayo con bailes de llamichos, todas estas actividades son una de las más destacadas, ya que son una tradición local y son realizados por personas muy queridas y respetadas en la comunidad.

Que, el distrito de Pariahuanca ha sido reconocida por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego como la primera zona de agrobiodiversidad de la sierra central en el Perú, gracias a su importante diversidad genética, agrícola y cultural. Esto destaca la riqueza y la importancia de esta región en términos de su producción agrícola y su patrimonio cultural.

POR LO EXPUESTO. –
El Congreso de la República

ACUERDA. –
Primero.- Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Pariahuanca, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 02 de enero del presente año su 166° Aniversario de Fundacion del Distrito.
Segundo.- Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde provincial de Pariahuanca, Wilson Quispe Camarena y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2023 18:26:55-0500

Lima, 03 de enero de 2023

Despacho Congresal: Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N°358 Of.302, Lima / Telf.: (01) 311-7226
ilopezu@congreso.gob.pe / www.congreso.gob.pe